

Documental explora el caso de la secta de Colliguay

El director Santiago Correa explica cómo abordó en esta producción la historia de Antares de la Luz, líder del grupo.

FERNANDO ZAVALA

El cineasta Santiago Correa cuenta que fue el departamento creativo de la productora Fábula (de los hermanos Pablo y Juan de Dios Larraín) el que le planteó el desafío de hacer un documental sobre el caso de Ramón Castillo Gaete, más conocido como Antares de la Luz, el fundador y líder de la siniestra secta de Colliguay, que en 2013 adquirió una fama siniestra cuando se conoció del asesinato de un recién nacido al interior de ella.

Castillo, quien se autoproclamaba como la reencarnación de Dios, tuvo un hijo con una de las integrantes de su clan y el bebé fue señalado como el Anticristo, por lo que este debía ser sacrificado y así evitar el fin del mundo.

Una vez recibida la propuesta, Correa afirma: "Lo que hice fue leer todo lo que se había impreso o publicado sobre el tema y, una vez que estaba totalmente introducido en el tema, empecé a tratar de definir una estructura que llevara este documental a algo interesante y distinto. Y lo que podía hacerlo totalmente distinto era una mirada vivencial, en primera persona, de alguien que haya estado dentro de la secta y que haya sufrido la manipulación de Antares".

Así nació el documental "Antares de la Luz: La secta del fin del mundo", que debutará mañana en Netflix, y que recuerda el oscuro episodio, a través de una serie de entrevistas. Entre ellas, la de Pablo Undurraga, quien fuera miembro de la secta y brazo derecho de Castillo, condenado a cinco años de prisión por la muerte del infante. Castillo se fugó y en mayo de 2013 se quitó la vida en Perú.

El director expone en el filme

un debate en torno a la manipulación mental de los miembros de la secta. "Lo que pasa es que es tan complejo el tema del control mental destructivo que uno no puede imponerlo como la verdad", sostiene.

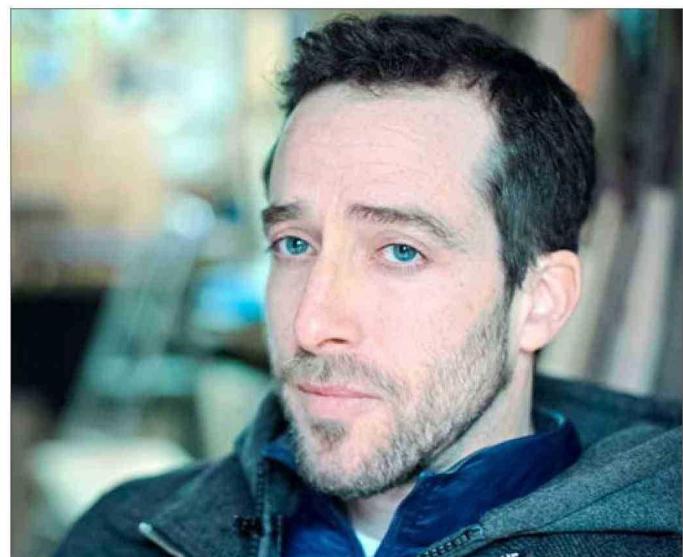
Para poder obtener el testimonio de Undurraga —quien cumplió dos años de su condena, ya que en 2019 recibió el beneficio de la libertad condicional y ahora vive alejado de la atención mediática—, Correa relata que primero se contactó con su padre, Jaime Undurraga, autor del libro "Mi hijo atrapado por una secta". El cineasta explica que se reunieron, lo escuchó y entendió que llevaba tiempo estudiando el tema. "Que a diferencia de todos quienes se le acercaban y le hablaban del crimen macabro, yo lo hice hablándole del control mental destructivo. Y esa nueva perspectiva de inmediato transformó la conversación. Y me dijo que iba a hablar con Pablo".

Undurraga hijo lo contactó al cabo de un mes. "Empezá-

mos a conversar y nos dimos cuenta de que teníamos algunas cosas en común", señala el director. "Ambos éramos de la misma generación, habíamos estado en un colegio tradicional y yo conocía lo crudo que puede ser el *bullying* y lo importante que era el pertenecer. Eso creó una confianza mutua. También creo que Pablo sintió que era el momento de contar su verdad", señala.

Correa afirma que contactaron a los siete miembros de la secta que enfrentaron a la justicia, pero de ellos solo Undurraga estuvo dispuesto a hablar. En todo caso, revela, en algún momento también se manifestó interesada en hacerlo Natalia Guerra, la madre del menor fallecido. Según relata, "en un principio ella mostró cierta disposición, pero luego dijo no estar preparada y no insistimos".

Esos testimonios se incluyen en el filme a través de recreaciones de las declaraciones que figuran en las carpetas de la investigación del caso.



NETFLIX

El documental incluye el testimonio de Pablo Undurraga, quien fuera miembro de la secta y brazo derecho de Ramón Castillo Gaete.